

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

Primera Sesión Extraordinaria de 2026

San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo

30 de enero de 2026

Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026 Legislación Estatal.

Fundamento: Conforme a lo establecido en los **artículos 20 y 21** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y **artículo 14** de su Reglamento, este programa deberá contener cuando menos los siguientes requisitos.

Contenido

- I. Las acciones previas, durante, y posteriores, a la realización de dichas operaciones;
- II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- III. La calendarización física y financiera de la utilización de los recursos necesarios;
- IV. Las unidades administrativas responsables de su instrumentación;
- V. Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, y en su caso, aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;
- VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro y los avances tecnológicos incorporados en los bienes y, en su caso, los planos, proyectos y especificaciones;
- VII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles a su cargo;
- VIII. La atención especial a los sectores económicos, cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo, y los Programas Especiales, Institucionales, Sectoriales, Regionales y Municipales;
- IX. Las necesidades de bienes, arrendamientos y servicios de uso generalizado, cuya contratación deba efectuarse mediante compra consolidada, a efecto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio; y
- X. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de los bienes, arrendamientos y servicios.

I. Las acciones previas, durante, y posteriores, a la realización de dichas operaciones;

- Fecha de publicación en el POEH el acuerdo de creación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICATHI: 10 de julio de 2006.
- Fecha de instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICATHI: 19 de junio de 2019.
- Número y tipo de sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la fecha en que se revisó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026 del ICATHI: Segunda Sesión Extraordinaria del 2026, de fecha 20 de enero de 2026.

Actualmente el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo cuenta con 15 Planteles, 10 Acciones Móviles de Capacitación y 5 Unidades Móviles de Capacitación, por lo que con la finalidad de cubrir las necesidades urgentes en los rubros de materiales y suministros y servicios generales, así como bienes muebles para la impartición de la capacitación en las diferentes regiones del Estado y de acuerdo a la dinámica institucional, se elaboró el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026, el cual nos permite atender los requerimientos de Materiales de Oficina, Didáctico, de Cómputo, Limpieza, Servicios Generales entre otros.

II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;

Objetivo General: Establecer estrategias y líneas de acción acordes a las necesidades sustantivas del Instituto que permitan regular las adquisiciones de Materiales y Suministros y Servicios de Arrendamiento, así como de bienes muebles, vigilando el estricto cumplimiento de la normatividad, en el sentido de no fraccionar las adquisiciones, para quedar comprendidas en los supuestos de excepción que marca la Ley.

Objetivos Específicos:

1. Proveer oportunamente los materiales de consumo del Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026 a Dirección General, Planteles, Acciones Móviles de Capacitación y Unidades Móviles de Capacitación, y los que por demanda social sean autorizados durante el ejercicio.
2. Realizar el abastecimiento de materiales, suministros y servicios generales, así como la adquisición de bienes muebles en apego a la normatividad Estatal.

3. Verificar que las adquisiciones de bienes, materiales, prestación de servicios y arrendamientos de que se trate, cumplan con lo establecido en los contratos por parte de los proveedores.
4. Dar atención al Programa de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo con que cuenta el Organismo.
5. Contratación de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones.
6. En general, los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales.

Metas:

1. Operar el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad a los procedimientos establecidos en la legislación aplicable, buscando las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
2. Realizar la contratación de servicios en apego a la normatividad establecida y conforme a lo presupuestado en el Programa Operativo Anual 2026.
3. Integrar una base de datos eficiente de proveedores, para realizar la adquisición de bienes de consumo, de servicios y de muebles.

III. La calendarización física y financiera de la utilización de los recursos necesarios;

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, considera como base de su planeación, atención y ejecución al Programa Operativo Anual 2026, conforme a los siguientes componentes:

CLAVE	COMPONENTE	ACTIVIDAD
1	Personas con servicios del Instituto, capacitados	Planteles y Acciones Móviles de Capacitación
		Academia
		Despacho
		Finanzas y Administración
		Planeación
		Vinculación

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026 contempla únicamente el gasto que se realizará durante este periodo, correspondiente a los Capítulos 2000, 3000 y 5000 considerando las partidas sujetas al PAAAS; gasto que se suma al total de egresos considerados para el presente ejercicio, de acuerdo a la siguiente información, la cual se representa en pesos:

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Subtotal
2000	\$194,725.00	\$295,730.00	\$200,485.00	\$408,509.00	\$163,369.00	\$183,890.00	\$1,446,708.00
3000	\$245,105.00	\$352,170.00	\$297,464.00	\$514,950.00	\$354,345.00	\$333,200.00	\$2,097,234.00
5000	\$1,043,200.00	\$0.00	\$0.00	\$439,785.00	\$703,276.00	\$571,577.00	\$2,757,838.00
Total	\$1,483,030.00	\$647,900.00	\$497,949.00	\$1,363,244.00	\$1,220,990.00	\$1,088,667.00	\$6,301,780.00

Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2000	\$362,667.00	\$206,537.00	\$197,410.00	\$528,327.00	\$170,172.00	\$0.00	\$1,465,113.00
3000	\$353,444.00	\$387,725.00	\$294,798.00	\$539,964.00	\$553,139.00	\$0.00	\$2,129,070.00
5000	\$339,162.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$339,162.00
Total	\$1,055,273.00	\$594,262.00	\$492,208.00	\$1,068,291.00	\$723,311.00	\$0.00	\$3,933,345.00

IV. Las unidades administrativas responsables de su instrumentación;

La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto, por medio del Área de Compras, se encarga de controlar y suministrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, todos los materiales de uso administrativo de las diversas Áreas de la Dirección General, Planteles, Acciones Móviles de Capacitación y Unidades Móviles de Capacitación; lo anterior, encaminado a satisfacer la demanda de capacitación a la población abierta que así lo requiera y mejorar el nivel de percepción de los clientes con referencia a los servicios recibidos por el Instituto.

V. Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones y, en su caso, aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, tiene como finalidad cumplir con el abastecimiento de Materiales, Suministros y Servicios Generales, en apego a la normatividad Estatal, a efecto de dar cumplimiento a las metas programadas de conformidad con las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual 2026.

VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro y los avances tecnológicos incorporados en los bienes y, en su caso, los planos, proyectos y especificaciones;

Para dar cumplimiento a las metas programadas de conformidad con las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual 2026, se verifica la existencia en cantidad de los bienes que se encuentran en Almacén General del Instituto para determinar la necesidad real y llevar a cabo la compra de los bienes solicitados, lo anterior en apego a los plazos estimados y calendarizados en el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026.

VII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles a su cargo;

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, contempla dentro del Capítulo 3000 Servicios Generales, las partidas en las que se programa el presupuesto para atender los requerimientos de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto.

VIII. La atención especial a los sectores económicos, cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo, y los Programas Especiales, Institucionales, Sectoriales, Regionales y Municipales;

A través del Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, se brinda especial atención al sector económico terciario en lo referente a "servicios", toda vez que el Instituto brinda servicios de capacitación a la población hidalguense con la finalidad de que actualicen sus conocimientos, dominen algún oficio o emprendan su microempresa o negocio.

La promoción, fomento y desarrollo de los servicios que ofrece el Instituto, se encuentran alineados con el objetivo de facilitar la generación de más y mejores empleos formales y oportunidades de trabajo digno, para los hidalguenses, especialmente para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Impulsar la competitividad y productividad en el Estado a través de la formación y profesionalización del capital humano en congruencia a las vocaciones regionales, lo que aumente sus habilidades y conocimientos laborales.

Es importante destacar que con los servicios que ofrece el Instituto, también se beneficia a los sectores económicos (primario y secundario), debido a que brinda capacitación a las empresas y forma personas en oficios quienes posteriormente se contratan en el sector industrial, además de capacitar también en las regiones de Hidalgo a personas que se dedican a la agricultura y ganadería.

IX. Las necesidades de bienes, arrendamientos y servicios de uso generalizado, cuya contratación deba efectuarse mediante compra consolidada, a efecto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio; y

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, considera llevar a cabo los procedimientos de Licitación e Invitación a cuando menos tres personas en el mes de febrero de 2026, los cuales comprenden la contratación de los servicios de limpieza para las oficinas de la Dirección General, Almacén, Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria del Vestido (CIATIV); arrendamiento de equipo de fotocopiado en formato blanco y negro y en formato de color; adquisición de pólizas de seguros del parque vehicular, así como material de limpieza en el mes de julio; adquisición de material de oficina y materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos en octubre. Todo con el objetivo de no interrumpir las actividades administrativas y operativas del Instituto y cumplir con las solicitudes de información de las dependencias gubernamentales y del sector social.

X. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de los bienes, arrendamientos y servicios.

El ICATHI cuenta con un Programa Anual de Mantenimiento de Infraestructura, el cual permite detectar las condiciones, necesidades o adecuaciones a la infraestructura, para otorgar mantenimientos preventivos y correctivos, reubicación de talleres, adecuaciones de espacios y de luminarias entre otros.

Así mismo, dependiendo la operación de los Planteles, Acciones Móviles de Capacitación y Unidades Móviles, en función a las características del taller o curso de capacitación, en ocasiones los mantenimientos y/o adecuaciones a la infraestructura son de carácter urgente por lo que se requiere de acelerar el proceso de atención. Aunado a ello y de acuerdo a las necesidades que surgen con base a la demanda para la impartición de cursos y en ocasiones la necesidad de aperturar Acciones Extramuros de Capacitación.

De igual forma, existe el Programa de Mantenimiento Anual de Maquinaria y Equipo, el cual permite detectar y corregir las fallas, para lo cual es necesaria la adquisición de varios materiales y refacciones, o bien, en ocasiones, solicitar la reparación o servicio técnico con un tercero.

Así también, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo es el responsable de considerar las normas contenidas en la Ley Federal de Metrología y Normalización que se solicitarán en las bases de los procedimientos de contratación.

Se integran los formatos que corresponden a Ingresos Propios y Recursos Fiscales:

Formato JGSE.8.1 Resumen por Procedimiento de Contratación Legislación Estatal

Formato JGSE.8.2 Calendarizado por Procedimiento de Contratación Legislación Estatal

Formato JGSE.8.3 Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios Legislación Estatal

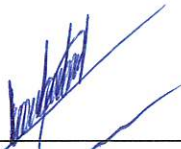
Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró



Lic. Víctor Alfonso Henkel Lara
Jefe de Departamento de
Compras

Revisó



Mtro. Ricardo Salas Hernández
Director de Finanzas y
Administración

Autorizó



Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

Primera Sesión Extraordinaria de 2026

San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo

30 de enero de 2026

Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026 Legislación Federal.

Fundamento: Conforme a lo establecido en los **artículos 28, 29 y 54** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **artículo 16** de su Reglamento, este programa deberá contener cuando menos los siguientes requisitos.

Contenido

- I. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;
- II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- III. La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;
- IV. Las unidades responsables de su instrumentación;
- V. Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquéllos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;
- VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;
- VII. Las normas aplicables conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad o, a falta de éstas, las normas internacionales;
- VIII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo, y
- IX. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.

I. Las acciones previas, durante, y posteriores, a la realización de dichas operaciones;

Actualmente el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo cuenta con 15 Planteles, 10 Acciones Móviles de Capacitación y 5 Unidades Móviles de Capacitación, por lo que con la finalidad de cubrir las necesidades urgentes en los rubros de materiales y suministros y servicios generales para la impartición de la capacitación en las diferentes regiones del Estado y de acuerdo a la dinámica institucional, se elaboró el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026, el cual nos permite atender los requerimientos de Materiales de Oficina, Didáctico, de Cómputo, Limpieza, Servicios Generales entre otros.

II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;

Objetivo General: Establecer estrategias y líneas de acción acordes a las necesidades sustantivas del Instituto que permitan regular las adquisiciones de Materiales y Suministros y Servicios de Arrendamiento vigilando el estricto cumplimiento de la normatividad, en el sentido de no fraccionar las adquisiciones, para quedar comprendidas en los supuestos de excepción que marca la Ley.

Objetivos Específicos:

1. Proveer oportunamente los materiales de consumo del Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026 a Dirección General, Planteles, Acciones Móviles de Capacitación y Unidades Móviles de Capacitación, y los que por demanda social sean autorizados durante el ejercicio.
2. Realizar el abastecimiento de materiales, suministros y servicios generales en apego a la normatividad federal.
3. Verificar que las adquisiciones de bienes, materiales, prestación de servicios y arrendamientos de que se trate, cumplan con lo establecido en los contratos por parte de los proveedores.
4. Dar atención al Programa de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo con que cuenta el Organismo.
5. Contratación de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones.

6. En general, los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales.

Metas:

1. Operar el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad a los procedimientos establecidos en la legislación aplicable, buscando las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
2. Realizar la contratación de servicios en apego a la normatividad establecida y conforme a lo presupuestado en el Programa Operativo Anual.

Integrar una base de datos eficiente de proveedores, para realizar la adquisición de bienes de consumo y de servicios.

III. La calendarización física y financiera de la utilización de los recursos necesarios;

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, considera como base de su planeación, atención y ejecución al Programa Operativo Anual 2026, conforme a los siguientes componentes:

CLAVE	COMPONENTE	ACTIVIDAD
1	Personas con servicios del Instituto, capacitados	Planteles y Acciones Móviles de Capacitación
		Academia
		Despacho
		Finanzas y Administración
		Planeación
		Vinculación

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026 contempla únicamente el gasto que se realizará durante este período, correspondiente a los Capítulos 2000 y 3000 considerando las partidas sujetas al PAAAS; gasto que se suma al total de egresos considerados para el presente ejercicio, de acuerdo a la siguiente información, la cual se representa en pesos:

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Subtotal
2000	\$62,587.00	\$379,094.00	\$150,797.00	\$492,479.00	\$226,717.00	\$233,830.00	\$1,545,504.00
3000	\$268,209.00	\$346,530.00	\$167,272.00	\$258,300.00	\$239,392.00	\$233,100.00	\$1,512,803.00
Total	\$330,796.00	\$725,624.00	\$318,069.00	\$750,779.00	\$466,109.00	\$466,930.00	\$3,058,307.00

Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2000	\$483,621.00	\$265,265.00	\$282,617.00	\$706,398.00	\$239,328.00	\$0.00	\$1,977,229.00
3000	\$282,368.00	\$181,913.00	\$141,071.00	\$209,721.00	\$545,607.00	\$0.00	\$1,360,680.00
Total	\$765,989.00	\$447,178.00	\$423,688.00	\$916,119.00	\$784,935.00	\$0.00	\$3,337,909.00

El presupuesto correspondiente al primer trimestre se considera en función de los oficios de autorización de la Coordinación de Planeación Financiera, el resto de los meses conforme al acuerdo al Anexo de Ejecución.

IV. Las unidades administrativas responsables de su instrumentación;

La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto, por medio del Área de Compras, se encarga de controlar y suministrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, todos los materiales de uso administrativo de las diversas Áreas de la Dirección General, Planteles, Acciones Móviles de Capacitación y Unidades Móviles de Capacitación; lo anterior, encaminado a satisfacer la demanda de capacitación a la población abierta que así lo requiera y mejorar el nivel de percepción de los clientes con referencia a los servicios recibidos por el Instituto.

V. Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones y, en su caso, aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, tiene como finalidad cumplir con el abastecimiento de Materiales, Suministros y Servicios Generales, en apego a la normatividad federal, a efecto de dar cumplimiento a las metas programadas de conformidad con las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual 2026.

VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro y los avances tecnológicos incorporados en los bienes y, en su caso, los planos, proyectos y especificaciones;

Para dar cumplimiento a las metas programadas de conformidad con las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual 2026, se verifica la existencia en cantidad de los bienes que se encuentran en Almacén General del Instituto para determinar la necesidad real y llevar a cabo la compra de los bienes solicitados; lo anterior en apego a los plazos estimados y calendarizados en el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026.

VII. Las normas aplicables conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad o, falta de éstas, las normas internacionales;

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo es un ente público que cuenta con la certificación en la norma ISO 9001:2015, la cual establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) efectivo, enfocado en la satisfacción del cliente y la mejora continua. Es un estándar internacional reconocido que ayuda a las organizaciones a mejorar su desempeño y a cumplir con las expectativas de los clientes. Esta norma define cómo establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un SGC.

VIII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles a su cargo;

El Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2026, contempla dentro del Capítulo 3000 Servicios Generales, las partidas en las que se programa el presupuesto para atender los requerimientos de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto.

IX. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de los bienes, arrendamientos y servicios.

El ICATHI cuenta con un Programa Anual de Mantenimiento de Infraestructura, el cual permite detectar las condiciones, necesidades o adecuaciones a la infraestructura, para otorgar mantenimientos preventivos y correctivos, reubicación de talleres, adecuaciones de espacios y de luminarias entre otros.

Así mismo, dependiendo la operación de los Planteles, Acciones Móviles de Capacitación y Unidades Móviles, en función a las características del taller o curso de capacitación, en ocasiones los mantenimientos y/o adecuaciones a la infraestructura son de carácter urgente por lo que se requiere de acelerar el proceso de atención. Aunado a ello y de acuerdo a las necesidades que surgen con base a la demanda para la impartición de cursos y en ocasiones la necesidad de apertura de Acciones Extramuros de Capacitación.

De igual forma, existe el Programa de Mantenimiento Anual de Maquinaria y Equipo, el cual permite detectar y corregir las fallas, para lo cual es necesaria la adquisición de varios materiales y refacciones, o bien, en ocasiones, solicitar la reparación o servicio técnico con un tercero.

Así también, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo es el responsable de considerar las normas contenidas en la Ley Federal de Metrología y Normalización que se solicitarán en las bases de los procedimientos de contratación.

Se integran los formatos que corresponden a Recursos Federales:

Formato JGSE.8.4 Resumen por Procedimiento de Contratación Legislación Federal

Formato JGSE.8.5 Calendarizado por Procedimiento de Contratación Legislación Federal

Formato JGSE.8.6 Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios Legislación Federal

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró



Lic. Victor Alfonso Henkel Lara
Jefe de Departamento de
Compras

Revisó



Mtro. Ricardo Salas Hernández
Director de Finanzas y
Administración

Autorizó



Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General

Fecha de la Sesión: 30/enero/2026

Tipo de Procedimiento de Contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$7,194,889.00	70.3%
Invitación a cuando menos tres personas	\$1,279,109.00	12.5%
Adjudicación directa	\$1,761,127.00	17.2%
Total PAAAS	\$10,235,125.00	100%

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual debe coincidir con el monto total del formato JGSE.8.3	Monto (Pesos)
	\$10,543,386.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

Lic. Víctor Alfonso Henkel Lara
Jefe de Departamento de Compras

Revisó

Mtro. Ricardo Salas Hernández
Director de Finanzas y Administración

Autorizó

Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General

[illegible]



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Primera Sesión Extraordinaria, 2026
Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026
Calendarizado por Procedimiento de Contratación Legislación Estatal



Fecha de la Sesión: 30/enero/2026

JGSE.B.2

Partida	Concepto Descripción	Presupuesto anual autorizado	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Licitación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros Equipos y Herramienta	\$43,200.00	\$0.00	\$43,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$5,600.00	\$2,000.00	\$7,600.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
327001	Arrendamiento de activos Intangibles	\$23,200.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00	\$150,400.00	\$0.00
328001	Otros arrendamientos	\$90,716.00	\$0.00	\$90,716.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,200.00	\$4,800.00	\$75,916.00	\$0.00	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$98,600.00	\$0.00	\$0.00	\$98,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,600.00	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$12,000.00	\$0.00
332001	Servicios de diseño, arquitectura, Ingeniería y actividades relacionadas	\$65,999.00	\$0.00	\$65,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,524.00	\$19,475.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
333001	Servicios de informática	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
334001	Capacitación	\$116,000.00	\$0.00	\$116,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$40,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00
335001	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$18,400.00	\$18,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,200.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e Impresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
336002	Formas valoradas	\$9,600.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00
339001	Estudios e Investigaciones	\$28,500.00	\$28,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
345001	Seguros	\$175,999.00	\$0.00	\$175,999.00	\$175,999.00	\$175,999.00	\$17,600.00	\$40,994.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$65,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$9,000.00	\$8,000.00	\$7,000.00	\$5,000.00	\$8,000.00	\$10,000.00	\$9,000.00	\$5,000.00	\$0.00
350001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$490,000.00	\$0.00	\$0.00	\$490,000.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$50,000.00	\$60,000.00	\$50,000.00	\$55,000.00	\$60,000.00	\$55,000.00	\$55,000.00	\$50,000.00	\$0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$255,000.00	\$255,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$970,000.00	\$0.00	\$0.00	\$970,000.00	\$0.00	\$86,000.00	\$86,000.00	\$90,000.00	\$86,000.00	\$86,000.00	\$86,000.00	\$86,000.00	\$86,000.00	\$86,000.00	\$90,000.00	\$0.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$96,000.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$0.00	\$12,800.00	\$0.00	\$19,200.00	\$1,200.00	\$6,000.00	\$9,200.00	\$2,200.00	\$7,200.00	\$18,648.00	\$10,340.00	\$0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$329,340.00	\$0.00	\$0.00	\$329,340.00	\$21,600.00	\$22,020.00	\$28,320.00	\$26,200.00	\$28,080.00	\$29,000.00	\$29,320.00	\$29,320.00	\$29,400.00	\$28,080.00	\$26,120.00	\$0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$116,000.00	\$0.00	\$116,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00	\$0.00
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	\$144,000.00	\$144,000.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$236,000.00	\$0.00	\$0.00	\$236,000.00	\$0.00	\$104,800.00	\$0.00	\$48,000.00	\$40,000.00	\$59,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$80,000.00	\$0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
383001	Congresos y convenciones	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
Capítulo 5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$3,097,000.00	\$32,000.00	\$10,200.00	\$2,864,800.00	\$1,043,200.00	\$0.00	\$0.00	\$439,785.00	\$703,276.00	\$571,577.00	\$339,162.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
515001	Bienes Informáticos	\$462,000.00	\$0.00	\$0.00	\$462,000.00	\$462,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$339,000.00	\$0.00	\$0.00	\$339,000.00	\$339,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$10,200.00	\$0.00	\$10,200.00	\$0.00	\$102,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$2,053,800.00	\$0.00	\$0.00	\$2,053,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$439,785.00	\$703,276.00	\$571,577.00	\$339,162.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
569001	Otros equipos	\$32,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$10,235,125.00	\$1,761,127.00	\$1,279,109.00	\$7,194,889.00	\$1,483,030.00	\$647,900.00	\$497,949.00	\$1,363,244.00	\$1,220,996.00	\$1,086,667.00	\$1,055,273.00	\$594,262.00	\$439,208.00	\$1,068,291.00	\$773,311.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró
Lic. Víctor Alfonso Henkel Lara
Jefe de Departamento de Compras

Revisó
Mtro. Ricardo Sifuentes Hernández
Director de Finanzas y Administración

Autorizó
Mtro. José Israel Acosta Benítez
Director General



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Primera Sesión Extraordinaria, 2026

Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Legislación Estatal
Fecha de la Sesión: 30/enero/2026



JGSE.8.3

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto
Capítulo 2000 - materiales y suministros		
221001	Alimentación de Personas	\$27,792.00
221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$22,500.00
221007	Productos alimenticios	\$3,560.00
		\$1,732.00
Capítulo 3000 - servicios generales		
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$10,515,594.00
313001	Servicio de Agua	\$1,914,435.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$233,790.00
316003	Servicios de Internet	\$348,000.00
318001	Servicio Postal	\$360,000.00
331004	Otros servicios relacionados	\$3,980.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$26,400.00
341001	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$866,340.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$58,000.00
371001	Pasajes aéreos	\$14,400.00
372001	Pasajes terrestres	\$36,800.00
375001	Viáticos en el país	\$161,810.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$94,215.00
385001	Gastos de representación	\$7,700.00
392006	Pago de derechos	\$52,000.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$444,298.00
		\$5,893,426.00
Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		
		\$0.00
		\$0.00
Total		\$10,543,386.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

Lic. Víctor Alfonso Henkel Lara
Jefe de Departamento de Compras

Revisó

Mtro. Ricardo Salas Hernández
Director de Finanzas y Administración

Autorizó

Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General

Fecha de la Sesión: 30/enero/2026

Tipo de Procedimiento de Contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$3,879,478.00	60.65%
Invitación a cuando menos tres personas	\$1,263,220.00	19.75%
Adjudicación directa	\$1,253,518.00	19.60%
Total PAAAS	\$6,396,216.00	100%

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual debe coincidir con el monto total del formato JGSE.8.6	Monto (Pesos)
	\$1,565,293.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

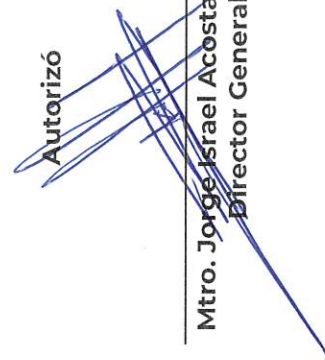
Elaboró


Lic. Víctor Alfonso Henkel Lara
Jefe de Departamento de Compras

Revisó


Mtro. Ricardo Salas Hernández
Director de Finanzas y Administración

Autorizó


Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General

Concepto		Presupuesto anual autorizado	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Licitación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Partida	Descripción																
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros																	
2101	Materiales y útiles de oficina	\$3,527,733.00	\$1,202,518.00	\$472,547.00	\$1,047,668.00	\$62,587.00	\$379,094.00	\$150,797.00	\$492,479.00	\$226,777.00	\$233,830.00	\$483,621.00	\$265,265.00	\$282,817.00	\$705,398.00	\$238,328.00	\$0.00
2101	Materiales y útiles de oficina	\$433,610.00	\$0.00	\$959.00	\$430,651.00	\$6,571.00	\$17,278.00	\$15,002.00	\$22,429.00	\$13,797.00	\$11,050.00	\$31,662.00	\$14,023.00	\$14,480.00	\$287,998.00	\$15,360.00	\$0.00
2101	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$16,800.00	\$16,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$219,238.00	\$0.00	\$0.00	\$219,238.00	\$0.00	\$6,065.00	\$33.00	\$0.00	\$6,850.00	\$0.00	\$1,459.00	\$0.00	\$1,728.00	\$20,277.00	\$1,728.00	\$0.00
21601	Materiales de imprenta	\$219,467.00	\$289.00	\$0.00	\$219,198.00	\$0.00	\$58.00	\$0.00	\$115.00	\$58.00	\$0.00	\$219,256.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21701	Materiales y suministros para planchetas	\$93,255.00	\$0.00	\$93,255.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$31,255.00	\$0.00	\$0.00
21801	Materiales para el registro e identificación de Bienes y personas	\$720.00	\$720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23301	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$54,336.00	\$0.00	\$64,336.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,758.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,578.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$52,495.00	\$0.00	\$52,495.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,095.00	\$21,152.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,578.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,095.00	\$21,152.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,578.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24101	Productos minerales no metálicos	\$11,100.00	\$11,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$15,900.00	\$15,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$900.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$9,420.00	\$9,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$600.00	\$3,600.00	\$4,200.00	\$3,000.00	\$900.00	\$600.00	\$0.00
24401	Madera y productos de madera	\$20,100.00	\$20,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$4,500.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$3,000.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	\$10,800.00	\$10,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$1,200.00	\$900.00	\$1,200.00	\$2,000.00	\$900.00	\$1,800.00	\$2,400.00	\$1,500.00	\$0.00
24601	Materiales eléctricos y electrónico	\$166,656.00	\$5,100.00	\$0.00	\$161,556.00	\$0.00	\$21,132.00	\$156.00	\$19,922.00	\$1,026.00	\$163,200.00	\$20,820.00	\$9,536.00	\$16,500.00	\$14,418.00	\$9,600.00	\$0.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$55,668.00	\$0.00	\$0.00	\$55,668.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$18,670.00	\$0.00	\$33,332.00	\$4,116.00	\$3,000.00	\$12,600.00	\$5,400.00	\$2,700.00	\$0.00
24801	Materiales complementarios	\$12,600.00	\$12,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$1,200.00	\$600.00	\$600.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$600.00	\$1,200.00	\$0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$128,115.00	\$0.00	\$0.00	\$128,115.00	\$0.00	\$16,694.00	\$241.00	\$36,931.00	\$5,653.00	\$2,113.00	\$16,539.00	\$10,703.00	\$29,948.00	\$9,883.00	\$5,400.00	\$0.00
2501	Productos químicos básicos	\$132,000.00	\$132,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$5,700.00	\$5,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$600.00	\$1,200.00	\$300.00	\$0.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$30,035.00	\$30,035.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,263.00	\$871.00	\$6,265.00	\$12,416.00	\$1,757.00	\$2,131.00	\$2,571.00	\$4,222.00	\$853.00	\$0.00	\$0.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$32,623.00	\$32,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,111.00	\$167.00	\$10,006.00	\$679.00	\$3,521.00	\$3,448.00	\$2,867.00	\$4,200.00	\$2,834.00	\$1,800.00	\$0.00
25901	Otros productos químicos	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servicios administrativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27101	Vestuario y uniformes	\$1,015,731.00	\$1,015,731.00	\$0.00	\$0.00	\$56,016.00	\$96,846.00	\$87,646.00	\$98,181.00	\$91,727.00	\$99,803.00	\$90,910.00	\$90,937.00	\$99,979.00	\$99,596.00	\$154,140.00	\$0.00
27201	Prendas de protección personal	\$105,709.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27401	Productos textiles	\$22,560.00	\$0.00	\$105,099.00	\$0.00	\$0.00	\$15,772.00	\$7,024.00	\$16,949.00	\$19,195.00	\$2,070.00	\$6,377.00	\$2,812.00	\$4,050.00	\$2,076.00	\$0.00	\$0.00
29101	Herramientas menores	\$129,264.00	\$0.00	\$22,560.00	\$0.00	\$0.00	\$3,600.00	\$0.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$2,400.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$2,700.00	\$1,268.00	\$1,800.00	\$0.00
29201	Reflexiones y accesorios menores de edificios	\$56,233.00	\$0.00	\$0.00	\$229,264.00	\$0.00	\$25,835.00	\$5,779.00	\$44,524.00	\$8,279.00	\$10,368.00	\$10,303.00	\$4,568.00	\$5,000.00	\$7,408.00	\$3,000.00	\$0.00
29301	Reflexiones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$13,200.00	\$13,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$2,400.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,800.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
29401	Reflexiones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$87,000.00	\$0.00	\$87,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,200.00	\$0.00	\$15,600.00	\$9,000.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$9,000.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$9,000.00	\$0.00
29801	Reflexiones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29901	Reflexiones y accesorios menores otros bienes muebles	\$371,978.00	\$0.00	\$0.00	\$371,978.00	\$0.00	\$43,140.00	\$6,471.00	\$107,945.00	\$13,600.00	\$26,296.00	\$35,760.00	\$77,616.00	\$56,834.00	\$36,240.00	\$24,000.00	\$0.00
Capítulo 3000 - Servicios Generales																	
31201	Gas	\$2,873,483.00	\$51,000.00	\$790,673.00	\$2,031,810.00	\$268,209.00	\$346,530.00	\$167,272.00	\$259,300.00	\$239,392.00	\$233,100.00	\$282,368.00	\$181,913.00	\$161,071.00	\$209,721.00	\$545,607.00	\$0.00
31701	Señales de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$64,400.00	\$0.00	\$0.00	\$64,400.00	\$0.00	\$50,700.00	\$54,000.00	\$54,000.00	\$54,000.00	\$56,000.00	\$54,000.00	\$54,000.00	\$54,000.00	\$54,000.00	\$108,000.00	\$0.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$64,800.00	\$0.00	\$64,800.00	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$64,400.00	\$64,400.00	\$64,400.00	\$66,000.00	\$64,000.00	\$64,000.00	\$64,000.00	\$64,000.00	\$108,000.00	\$0.00
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$346,800.00	\$0.00	\$346,800.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,200.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00	\$25,600.00	\$0.00
32903	Otros arrendamientos	\$136,072.00	\$0.00	\$136,072.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,800.00	\$7,200.00	\$13,972.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	\$134,400.00	\$0.00	\$0.00	\$134,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,400.00	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$18,000.00	\$0.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$69,001.00	\$0.00	\$69,001.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,798.00	\$29,713.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Primera Sesión Extraordinaria, 2026
Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026
Calendarizado por Procedimiento de Contratación Legislativa Federal



JGSE 8.5

Fecha de la Sesión: 30/enero/2026

Partida	Concepto Descripción	Presupuesto anual autorizado	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	Licitación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
33504	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33501	Estudios e investigaciones	\$27,600.00	\$27,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33602	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	\$14,400.00	\$14,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$264,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$176,109.00	\$26,400.00	\$61,492.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$143,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,200.00	\$0.00	\$28,800.00	\$16,800.00	\$9,000.00	\$0.00	\$13,800.00	\$10,800.00	\$24,971.00	\$15,201.00	\$5,427.00
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$494,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,400.00	\$33,030.00	\$42,300.00	\$42,300.00	\$42,300.00	\$43,500.00	\$0.00	\$43,890.00	\$42,300.00	\$44,100.00	\$42,120.00	\$84,180.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00	\$0.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$354,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157,200.00	\$0.00	\$72,000.00	\$600.00	\$120,600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$1,200.00	\$0.00
36201	Gastos de orden social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capítulo 5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51501	Bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54101	Vehículos y equipo terrestres para la ejecución de programas de seguridad pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
56902	Otros bienes muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$6,396,216.00	\$1,253,518.00	\$1,263,220.00	\$3,879,478.00	\$330,796.00	\$725,624.00	\$318,069.00	\$750,779.00	\$466,109.00	\$466,930.00	\$765,389.00	\$447,170.00	\$422,848.00	\$916,119.00	\$794,935.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró:

Lic. Víctor Alfonso Hankel Lara
Jefe de Departamento de Compras

Revisó:

Mtro. Ricardo Salas Hernández
Director de Finanzas y Administración

Aprobó:

Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General



Insituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo
Primera Sesión Extraordinaria, 2026

Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Legislación Federal



JGSE.8.6

Fecha de la Sesión: 30/enero/2026

Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto
Capítulo 2000 - materiales y suministros		
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$41,688.00
		\$41,688.00
Capítulo 3000 - servicios generales		\$1,523,605.00
31101	Servicio de energía eléctrica	\$0.00
31301	Servicio de agua	\$0.00
31401	Servicio telefónico convencional	\$0.00
31603	Servicios de Internet	\$0.00
31801	Servicio postal	\$0.00
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$5,970.00
33801	Servicios de vigilancia	\$0.00
34101	Servicios bancarios y financieros	\$1,299,510.00
34401	Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado	\$0.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$21,600.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$55,200.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$0.00
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	\$141,325.00
38101	Gastos de ceremonial del titular del Ejecutivo Federal	\$0.00
38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	\$0.00
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	\$0.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$0.00
39801	Impuesto sobre nóminas	\$0.00
Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		
		\$0.00
		\$0.00
Total		\$1,565,293.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró
Lic. Víctor Alfonso Henkel Lara
Jefe de Departamento de Compras

Revisó
Mtro. Ricardo Salas Hernández
Director de Finanzas y Administración

Autorizó
Mtro. Jorge Israel Acosta Benítez
Director General